Alpa Corral, 02 de Julio de 2026.-

DECRETO Nº 2276/2026

VISTO:

La nota presentada el día 25 de Junio por los señores Alexis Julián Olivetti D.N.I 45.937.865, Cristian Nahuel Olivetti DNI 39.967.234, Daniel Nicolás Olivetti DNI 37.196,104, con domicilio real en calle los Platanos S/N, de esta localidad.

Y CONSIDERANDO:

Que, en la referida misiva, los señores Olivetti, solicitan una ayuda económica de Pesos (ciento cincuenta mil) ($ 150.000,00) para contribuir al pago de los gastos que deberá afrontar por su participación en C-PRO ENDURO que se desarrollará en la localidad de Alpa Corral zona el Carrizal, durante los días 4 y 5 de Julio del corriente .

Que es política de este Departamento Ejecutivo Municipal facilitar las condiciones que resulten necesarias para que los vecinos de la localidad puedan desarrollar sus actividades deportivas, en la medida de las posibilidades presupuestarias.

Que el Municipio dispone de recursos económicos suficientes para destinar a la ayuda que se solicita, y se considera razonable la entrega de la suma de dinero peticionada, con cargo de oportuna rendición de la facturación que se extienda.

POR ELLO,

LA SEÑORA INTENDENTE MUNICIPAL DEL ALPA CORRAL

DECRETA:

Escaneado con CamScanner

ARTÍCULO 1º: OTÓRGASE al los señores Alexis Julián olivetti D.N I 45.937.865, Cristian Nahuel Olivetti DNI 39.967.234, Daniel Nicolás Olivetti DNI 37.196,104, con domicilio en la calle los Plátanos de esta localidad, una ayuda económica no reintegrable de Pesos (cinto cincuenta mil) ($ 150.000,00), para ser destinado al pago de los gastos que deberá afrontar por su participación en C-PRO ENDURO que se desarrollará en la localidad de Alpa Corral zona el Carrizal, durante los días 4 y 5 de Julio..

ARTICULO 2º: IMPÚTENSE las erogaciones que demande el cumplimiento del presente Decreto a la Partida 1.1.06.19.039 (Acción Social y Subsidios) del Presupuesto de Gastos en vigencia.

ARTÍCULO 3º: COMUNÍQUESE, publíquese, regístrese y archívese.

CARLOS ALBERTO LISA
Secretario General

VANINA LORENA GONZALEZ
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner